
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. EL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA

El camino de la memoria es difícil y complejo. Y lo es mucho más cuando se trata de un centenar y medio de asesinatos de periodistas por razón de su oficio, en un periodo de tiempo que se acerca a los cuarenta años de la historia reciente del país y a través de toda la geografía nacional. Se han realizado esfuerzos de memoria especialmente provenientes de organizaciones periodísticas, algunas publicaciones que ayudan a conservar la memoria y documentos que dejan testimonio de lo ocurrido en algunos años de este periodo. Este Informe es solo un momento en el proceso de conocimiento de la realidad vivida por las y los periodistas en este periodo y de ninguna manera es totalizante ni mucho menos concluyente. Solo es un momento en el camino y sus hipótesis e interpretaciones están expuestas al debate público y a su contradicción por parte de organizaciones y personas que han sido víctimas, o que han realizado las investigaciones, o que han juzgado, entre otros integrantes de la sociedad. Es necesario continuar la exploración de la memoria, buscando una mayor documentación de cada uno de los casos, sistematizando la información que pueda provenir de las investigaciones judiciales a los victimarios e incentivando los estudios que profundicen en el contexto, las cau-

sas, los procedimientos y consecuencias de este ataque criminal contra la sociedad y el periodismo. Se debe respaldar la acción que llevan a cabo instituciones especialmente periodísticas, como la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Fecolper, Andiaros, entre otras, y hacer un frente común de organizaciones en favor de la memoria de la violencia contra periodistas. La conservación de la memoria va más allá de la documentación y requiere de su profundización, divulgación y apropiación. Las nuevas tecnologías permiten hoy que la memoria habite en plataformas virtuales, abiertas e interactivas, que permitan el acceso de numerosos usuarios y que hagan que la memoria sea activa y aplicable. También contribuyen a la generación de redes de la memoria que se pongan en contacto con las redes de periodistas y de otros actores sociales. Varias de las recomendaciones posteriores pueden ayudar a fortalecer la memoria de lo sucedido. Es conveniente que el tema forme parte del nuevo Museo Nacional de la Memoria Histórica que está siendo promovido por el CNMH.

2. LA IMPORTANCIA DE LAS REGIONES

Como se observa a través de todo el Informe, las regiones han tenido un gran protagonismo en la violencia contra medios y periodistas. En ellas han sucedido los hechos, se han incrementado las amenazas y han campeado con impunidad sus victimarios. En unas más que en otras. Por eso es muy importante considerar el papel de la comunicación en las regiones, rastrear los procesos de construcción de la información a través de las estructuras comunicativas existentes en ellas, tener en cuenta el potencial de desarrollo de medios locales y regionales independientes y de un periodismo riguroso y de servicio a la sociedad. Es preciso tener en cuenta las debilidades que tiene el periodismo en las regiones y sobre todo aquellas condiciones económicas, sociales y políticas que lo hacen más vulnerable y expuesto a los intereses de la delincuencia, en zonas en que pueden ser sometidos por la indefensión. La organización periodística en las regiones es una tarea fundamental, ya

que protege el ejercicio del periodismo, fortalece colectivamente a quienes ejercen el periodismo y permite reacciones más solidarias frente a las acciones criminales. La expresión de lo regional a través de sus propios medios y en los medios nacionales es un objetivo social que aún no se alcanza; es necesario pensar el significado de lo regional para los medios de comunicación, las formas habituales de su representación y en particular sus restricciones y limitaciones. La idea de región comunicativa, que se ha expuesto en este Informe, subraya la importancia que la comunicación y la información tienen para las comunidades locales y regionales. Ellas tendrán más cohesión y serán más democráticas en la medida en que logren construir sistemas de comunicación más serios y pluralistas y afirmen comunidades de información que posibiliten el conocimiento y debate públicos.

3. SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA CONTRA LA IMPUNIDAD

La impunidad es uno de los núcleos centrales de la violencia contra periodistas y en general de la violencia en Colombia. El 47 por ciento de los casos de asesinatos de periodistas han prescrito, según lo recuerda la Fundación para la libertad de prensa en su Informe de 2014. Como se lee en el documento de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos titulado “Violencia contra periodistas y trabajadores de medios: estándares interamericanos y prácticas nacionales sobre prevención, protección y procuración de la justicia” (2013): “La impunidad genera un fuerte efecto inhibitorio en el ejercicio de la libertad de expresión y las consecuencias para la democracia, que depende de un intercambio libre, abierto y dinámico de ideas e información, son particularmente graves” (CIDH, 2013, página 2). Además, la impunidad no permite resolver situaciones como las generadas por amenazas, no procesa ni disuade a quienes amenazan, así se obliga a que muchas personas en ejercicio del periodismo deban permanecer por largo tiempo

bajo esquemas de protección que dificultan su trabajo. Los medios de comunicación que han aportado al conocimiento de los problemas de la justicia en el país no deben ceder en este propósito y por el contrario deben contribuir a toda iniciativa que favorezca el combate contra la impunidad. La revisión de los enfoques y modos de trabajo de las secciones periodísticas de justicia de los medios de comunicación colombianos es una tarea fundamental, así como lo es el seguimiento específico del estado de los procesos relacionados con los asesinatos y amenazas contra periodistas que en estos años han favorecido entidades como la SIP, el CPJ, la FLIP, el proyecto Antonio Nariño, ANDIARIOS, entre otras.

La Comisión Interamericana ha insistido en la necesidad de la debida diligencia en la investigación de todas las líneas lógicas de indagación, especialmente en las referidas a periodistas ya que “reviste especial relevancia en casos de violencia contra periodistas, dado que una investigación que no pondere aspectos vinculados con el contexto, como la actividad profesional del periodista, tendrá menos posibilidades de conseguir resultados y probablemente despertará cuestionamientos sobre la voluntad de las autoridades de resolver el crimen” (CIDH, 2013, página 132). Lo que queda patente en este Informe es precisamente lo contrario a esta recomendación, ya sea porque quienes cometen los crímenes destruyen todas las posibilidades de posterior indagación o porque quienes tienen a su cargo la investigación judicial (jueces, juezas y demás sujetos del sistema judicial) no hacen mucho por su esclarecimiento y sentencia, y suelen dar respuestas débiles o inocuas a exigencias mediáticas coyunturales. Como lo dice el estudio de la Relatora especial “Las autoridades responsables de la investigación deben conducir las actuaciones en forma expedita, evitando dilaciones o entorpecimientos injustificados de los procesos que conduzcan a la impunidad y vulneren la debida protección judicial del derecho”. Al respecto, la CIDH ha indicado que “como regla general, una investigación penal, debe realizarse prontamente para proteger los intereses de las víctimas, preservar la prueba e incluso salvaguardar los derechos de toda persona que en el contexto de la investigación sea considerada sospechosa”

(CIDH, 2013, página137). Son muy importantes las estrategias de declarar algunos de estos asesinatos como crímenes de lesa humanidad, y la de incrementar los tiempos de prescripción de los homicidios —como se hizo con la ley 1429 de 2010—, pero a su vez pueden ser contraproducentes si de la mano no se estimula la acción real y efectiva de la justicia. Ambas pueden terminar siendo formas de disimular o aminorar el impacto de la no investigación y sanción de responsables, y puede llevar a que se extienda durante más tiempo la falta de respuesta a los derechos de justicia y verdad de las víctimas. La estrategia de declarar algunos de estos crímenes como de lesa humanidad es muy importante, siempre y cuando estimule la acción real y efectiva de la justicia y no sirva para diluir aún más los procesos. Se sugiere hacer un seguimiento persistente y constante de los procesos referidos a los crímenes contra periodistas y su divulgación para el conocimiento oportuno de la opinión pública. Un aliciente para la delincuencia es esta situación de impunidad, tal como lo señaló en entrevista para este Informe el amenazado periodista colombiano Ignacio Gómez.

4. PROFUNDIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

En el Informe se ha constatado el papel que tiene la formación en los hechos analizados. A mayor formación es posible un mejor periodismo, sin que sea este el único factor que interviene en las situaciones de violencia que se viven en el día a día del oficio. Las deficiencias formativas suelen poner en mayor peligro a las personas que ejercen el periodismo. La ausencia de rigor, la recurrencia a posturas emocionales, la mezcla de la información con obligaciones comerciales o la debilidad de la independencia suelen aumentar el peligro, como muchos periodistas testimoniaron directamente en las entrevistas de campo del presente Informe. Por eso el país debe renovar su esfuerzo de formación, mediante diferentes estrategias como diplomados, talleres, encuentros, elaboración de guías prácticas para el oficio, formación en las salas de redacción, etc.

5. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS Y REDES DE ALERTA

Según expertos, Colombia ha construido uno de los sistemas más eficientes de alerta y protección de periodistas. Proteger periodistas es una tarea ineludible del estado y la sociedad. Pero debe tenerse en cuenta que es una situación que demuestra la existencia de una realidad irregular y peligrosa para el ejercicio de las libertades y los derechos civiles, entre ellos, el de la libertad de expresión. El periodismo debe ejercerse sin cortapisas y sin interferencias, y una sociedad que tiene que proteger a cualquiera de sus ciudadanos y ciudadanas con programas especiales es una sociedad amenazada. Más de un centenar de periodistas con medidas estatales de protección es un indicador de la profundidad del problema que tiene cercada a la sociedad colombiana. La transformación del sistema de protección debe evaluarse para una mejor articulación entre todas las entidades que participan en su gestión, pero sobre todo para superar problemas como por ejemplo la inequidad en el tratamiento de los casos. Como se lee en el Informe de la FLIP de 2014, los criterios de protección para periodistas en Bogotá son más flexibles que los dispuestos para proteger a periodistas de las regiones, quienes viven constantes y graves amenazas.

6. MAYOR Y MEJOR INTERRELACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES QUE RESPALDAN LA LABOR PERIODÍSTICA

Uno de las grandes enseñanzas en estos tiempos de dificultades ha sido el surgimiento de instituciones y proyectos de apoyo al periodismo en medio del conflicto. Muchos han aparecido como resultado de la integración de esfuerzos y han demostrado su efectividad y sobre todo su permanencia en el tiempo. Estas asociaciones deben fortalecerse aún más y encontrar nuevos campos de acción en el postconflicto.

7. EL PERIODISMO EN EL POSCONFLICTO

La firma de acuerdos no garantiza per se la desaparición de las asechanzas contra el periodismo. Como se ha demostrado en otros países y en otros conflictos bélicos, los acuerdos dan lugar a la desaparición de algunos temas difíciles para quienes desarrollan labores periodísticas, pero también a la consolidación de una agenda de nuevos problemas a los que hay que estar atentos. Como se desprende del presente Informe, durante estos años una parte importante de los asesinatos y amenazas contra medios y periodistas provino directamente de las estrategias guerreras de los actores armados. Sin embargo ha habido otras que han permanecido latentes durante los 40 años estudiados y que eventualmente pueden seguir activas en la realidad colombiana, especialmente, la intervención del crimen organizado que se expresa sobre todo en la acción de las mafias del narcotráfico y en las bandas de delincuentes, algunas de ellas alimentadas por antiguos miembros de los grupos paramilitares, y hacia el futuro, posiblemente de algunos integrantes de las guerrillas. La corrupción es uno de los ejes centrales de la violencia contra periodistas y es muy probable que su acción continúe si no se emprende una lucha mucho más frontal y decidida del Estado y la sociedad contra ella. La participación comprobada de personas corruptas dedicadas a la política en el asesinato y amenazas contra periodistas puede continuar en alianza con delincuentes, como ha sido su proceder en el pasado. Si la democracia local y regional no se fortalece, la indefensión de las y los periodistas en las regiones puede ser un caldo de cultivo para la comisión de delitos en su contra.

8. APOYO A LAS ENTIDADES PERIODÍSTICAS

Las instituciones periodísticas no siempre se desarrollan en las mejores condiciones. En Colombia se debe resaltar el trabajo voluntario y la solidaridad para hacer posible las causas de los y las periodistas. Lo que es difícil de lograr en otros países, ha sido

posible en Colombia, gracias a la tenacidad y la integración de esfuerzos de las entidades que trabajan en el sector. Una buena parte de ellas han recibido la ayuda de organismos internacionales, no solo en la parte financiera sino también en la de planificación, gestión y visibilidad internacional. Es preciso que la sociedad y el Estado, dentro de un clima de total independencia, encuentren caminos para apoyar su sostenibilidad y la realización de sus proyectos, programas y acciones.

9. MÁS COMPRENSIÓN DE LOS MEDIOS DE LAS REALIDADES VIVIDAS

Aunque los medios de comunicación no componen la totalidad del panorama comunicativo de una sociedad, que está también conformado por mediaciones comunicativas de la ciudadanía y de las instituciones de la sociedad y del Estado, redes de información, circuitos no mediáticos de circulación de información, prácticas civiles de resistencia y crítica comunicativa, entre otros, son una parte clave de dicho panorama. Como se mostró en uno de los capítulos del presente Informe, el periodo en que Colombia vivió el momento más grave de violencia en la historia reciente, fue el mismo en que se produjeron cambios más profundos en la situación de los medios en el país y en el mundo. La democracia requiere de medios menos concentrados y más abiertos, más pluralistas y diversos, más extendidos por toda la geografía nacional y más independientes y analíticos. También más vinculados con la participación de las audiencias, más creativos narrativamente, más fortalecidos económicamente y con mayores grados de responsabilidad social. La realidad que vive el periodismo en Colombia debe interesar a toda la sociedad, pero es indudable que debe interpelar al sistema de medios de una sociedad, lo que significa que están en la obligación de promover condiciones laborales más justas, prácticas que garanticen la calidad periodística y contextos en los que sea factible un periodismo independiente y pluralista. La situación en las regiones para las personas que desarrollan corresponsalías y particularmente el periodismo local debe ser un

tema de interés para toda la comunidad periodística. Su realidad es compleja, como se ha visto en este Informe, a ello se suman precarios ingresos y prácticas que aumentan su situación de indefensión y riesgo. Esto debe transformarse. Un punto particularmente delicado es el de la pauta oficial, así como las dificultades de profesionalización del oficio que les permita no hacer tránsitos que contaminan seriamente su trabajo en el campo de la información como compromisos con personas de la política, labores con entidades del Estado, obligaciones informativas con los proveedores de pauta, etc.

10. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS LOCALES

Una de las constataciones de este Informe fue mostrar, a través de comprobaciones geográficas y temporales, el impacto que la violencia ha tenido sobre medios y periodistas locales, especialmente de la radio y las publicaciones escritas. Periodistas de los pequeños medios de comunicación han sufrido la mayoría de los golpes de los grupos violentos en este periodo. Fueron también estos pequeños medios los que más crecieron en los últimos años, a pesar de las dificultades administrativas e inclusive de regulación. Frente a la historia de las emisoras de radio ciudadanas y comunitarias y de los canales locales de televisión, surgen ahora los medios digitales informativos que empiezan a poblar de otra manera y a través de otros soportes tecnológicos el paisaje comunicativo colombiano. Es fundamental la expansión y fortalecimiento de estos medios y periodistas locales, tan vulnerables a la agresión de los grupos violentos.

11. ESTÍMULO DE MEDIOS INDEPENDIENTES

Una de las formas más eficientes de oponerse a la violencia es precisamente promoviendo la creación de medios independientes. Las modificaciones radicales de la vida de los medios no han

sido suficientemente discutidas por la sociedad colombiana, para constatar sus implicaciones sobre la calidad de la vida democrática de la sociedad. La existencia de medios no es un simple problema que debe dejarse al mercado. Finalmente lo que debe garantizar una sociedad es la existencia de medios de comunicación independientes, que puedan ejercer libremente su tarea de fiscalización de todos los poderes y de seguimiento riguroso de todos los procesos que vive una sociedad. Ante la crisis de los medios, sociedades más conscientes están buscando alternativas viables, que no generen dependencias nocivas y que por el contrario estimulen su desarrollo y sostenibilidad.

12. PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS REALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

La perspectiva internacional del desarrollo de los medios de comunicación y de la realidad de la violencia contra medios y periodistas en Colombia es fundamental. La comunidad internacional, como ya se ha expresado en este Informe, ha estado presente apoyando las iniciativas de protección, de defensa del oficio, de formación y de fortalecimiento de la asociación como también se ha manifestado de distinta manera en todos estos años denunciando y haciendo evidente la gravedad de los acontecimientos derivados de la violencia y que han colocado al país en los primeros lugares de los crímenes y amenazas contra periodistas en el mundo. Muchos periodistas nacionales han salido al exilio, en el que han sido apoyados por grupos e instituciones internacionales comprometidos con la causa colombiana. El hecho que Colombia haya pasado a otros niveles de la cooperación internacional dado sus avances en los indicadores económicos y sociales no debe hacer olvidar este campo estratégico del periodismo y la comunicación. Son aun frágiles los avances que se han hecho a partir del talento, la solidaridad y el compromiso de las instituciones periodísticas colombianas. Necesitan del apoyo por supuesto nacional, así como de la colaboración internacional sobre objetivos, planes y acciones concretas y evaluables.

13. APROPIACIÓN SOCIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO UN ASUNTO DE INTERÉS NACIONAL

El día en que la libertad de expresión haya sido interiorizada como un valor fundamental que toda la ciudadanía debe proteger y desarrollar, estará ganada buena parte de la lucha contra la violencia ejercida contra medios de comunicación, comunicadores y periodistas. Aun no parece existir un convencimiento generalizado sobre la importancia de la información de calidad para la vida de la sociedad y su democracia, ni una consecuente valoración y reconocimiento del papel del periodismo en la sociedad. Ya se han expuesto razones para ello en este Informe que van desde las prácticas nocivas de cierto periodismo, su desvinculación de los grandes temas de la sociedad, su parcialidad y falta de rigor, cuando no su soberbia y la cooptación de lugares y funciones que no les corresponden. Pero a través de los años el periodismo colombiano ha manifestado también su gran valentía y compromiso con la sociedad. Sin su acción, que ha dejado tantas vidas valiosas cegadas por la barbarie, serían impensables las denuncias contra el poder corrupto del narcotráfico, la cooptación de los actores armados ilegales de numerosas instancias de los estados nacional, regional y local, los desastres de una guerra que se ha ensañado contra cientos de miles de pobladores, el maridaje entre personas de la política y grupos paramilitares, la investigación de la corrupción en diversas áreas de la vida social, entre otros asuntos que afectan a todo el país. Es importante promover el trabajo de formación social para la valoración de la libertad de expresión, las campañas de posicionamiento de la libertad de expresión y el derecho a la información dentro de las agendas públicas del país, el fomento de los estudios sobre los desarrollos jurídicos de la libertad de expresión, la formación en derecho a la información y promoción de la libertad de expresión de las autoridades nacionales de todas las ramas del poder público, entre otras las encargadas de la justicia, la protección, la educación y la vida pacífica de sus pobladores.

Consecuentes con la importancia que en este Informe se le dedicó al reconocimiento del daño colectivo que ocasionan todas las formas de violencia contra periodistas, es preciso promover todas las acciones que permitan la reparación social de las víctimas de la violencia, así como la consolidación de la verdad y la justicia que han sido tan huidizas y golpeadas en el caso de los hechos de violencia sufridos por periodistas colombianos durante estos años. Este Informe que entregamos a la sociedad tendrá validez y sentido solo si ello se produce.

Los retos del posconflicto, sobre todo en materia de reparación a las víctimas, exige que en el estudio de la violencia contra el periodismo se profundice el análisis y la construcción conceptual de lo que puede ser un daño colectivo a periodistas y medios. En este campo se dificulta la aplicación jurídica, pues se trata de agrupar a un conjunto de personas que no parecen contar con elementos de cohesión e identidad que permitan hablar de un sujeto colectivo. Aun así la reparación colectiva es necesaria, más cuando medios y periodistas son indispensables en las reparaciones simbólicas de otro tipo de grupos y comunidades. A su vez, una adecuada construcción del daño colectivo a la comunicación garantiza que las medidas de reparación al conjunto de periodistas respondan de verdad a la realidad afectada por la violencia y, yendo más allá, se transformen las condiciones que la provocaron.